

ACTA N° 847° - 569° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, cabecera del Distrito Bonaerense del mismo nombre a los veintitrés días del mes de Julio del Dos Mil quince, reunidos los Señores Concejales: Fabián Barda, Ramiro Zarzoso, Adriana Teresita Pérez, Luis A. Giannellini, Cecilia A. Álvarez, María Delia Dumrauf; y Raúl Reyes, del Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical; Gabriel Madariaga, Hugo Cesar Seguro y Norma Félix del Bloque Juntos por Dorrego y Ariel Ernesto Zalazar del Bloque Fuerza Organizada Renovadora Democrática.- **REYES:** “Siendo la hora 13:16, con la presencia de once Concejales en la Sala, damos comienzo a la 569° Sesión Ordinaria. Invito a la Concejala Norma Félix a izar la Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 846° - 568° Sesión Ordinaria.- Está a consideración... Aprobado por unanimidad.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **DE DIRECCIÓN DE GOBIERNO:** “Dirijo la presente con el objeto de remitir respuesta a la Comunicación N° 0006/15. Al respecto se adjunta informe elaborado por la Contadora Municipal en 3 fs. Sin más, saluda atentamente. Firma Dr. Fernando Dimatz, Director de Gobierno”.- **REYES:** “Queda en Secretaría para análisis de los Señores Concejales”.- **DE DIRECCIÓN DE GOBIERNO:** “Dirijo la presente con el objeto de remitir respuesta a la Comunicación N° 0007/15. Al respecto adjunto informe elaborado por la Dirección de Salud. Sin más, saluda atentamente. Firma Dr. Fernando Dimatz, Director de Gobierno”.- **REYES:** “Queda en Secretaría para análisis de los Señores Concejales”.- **DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA:** “Nos dirigimos a usted en nombre de la Asociación Española de Socorros Mutuos y de la Federación Regional de Sociedades Españolas con el fin de solicitar se nombre de Interés Público al Congreso de Jóvenes dirigentes de Asociaciones Españolas “Espíritu Joven” a realizarse los días 6, 7 y 8 de Noviembre de 2015 en la ciudad de Coronel Dorrego. Temática a desarrollar: Herramientas para lograr la participación e inclusión de los Jóvenes en las Instituciones Españolas. Comunicación. Nuevas claves para construir una imagen institucional. Plan de Comunicación Social media. Gestión y liderazgo de proyectos. Legislación. Alcances legales en las entidades mutualistas y sus dirigentes. Problemática social. Incidencias en la realidad socio política. Responsabilidad Social y empresaria en instituciones asociativas. Sin otro particular, y a la espera de una favorable respuesta, lo saludamos atentamente. Firman: Santiago Miguel González, Presidente. Soledad Carbajo, Secretaria”.- **REYES:** “En reunión de Labor Parlamentaria, se resolvió proponer el pase de esta nota a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Se aprueba por unanimidad el pase a la Comisión precitada”.- **3.- COMUNICACIONES: 3.1.- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 0009, promulgación de Ordenanza N° 3453/15.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PETICION Y REGLAMENTO – PRESUPUESTO Y HACIENDA – OBRAS y SERVICIOS PUBLICOS: 4.1.1.-** Expte. N° 0057/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando suscribir Convenio con Dirección General de Cultura y Educación.- Barda da lectura al dictamen, el que puesto a consideración se aprueba por unanimidad en general y particular.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNION CIVICA RADICAL: 5.1.1.-** Expte. N° 0083/15-HCD.: Proyecto de Resolución disponiendo dirigirse al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires.- Pérez da lectura al Proyecto.- **PEREZ:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra la Concejala Pérez”.- **PEREZ:** “Señor Presidente, como se indica en los considerandos, la Casa Materno Infantil Rayitos de Itatí, cumple una función muy importante en nuestra ciudad, atendiendo a niños pequeños, no sólo con su alimentación, desayuno y almuerzo, sino colaborando con su familia; fortaleciendo la responsabilidad en su crianza, generando diálogos y encuentros, de modo que se refuercen los vínculos de los mismos con la sociedad, brindando asesoramiento profesional en distintos momentos de la crianza, mantienen una relación directa con los Jardines a los que asisten los niños en contraturno. Por lo tanto, no sólo se les brinda una alimentación adecuada, con dietas elaboradas por especialistas en nutrición, sino que se abordan diferentes problemáticas sociales que afectan a esos niños y a sus familias, trabajando en forma conjunta la coordinadora de la Institución con psicólogos, trabajadores sociales y demás áreas de Salud del Municipio. A esta casa asisten entre veintisiete y treinta niños. Desde su creación, el dinero para solventar gastos era enviado mediante un fondo afectado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. El aporte era de \$ 7.500 mensuales, de los cuales el 60% debe afectarse a la alimentación, y el 40% restante es para la organización general, el pago de sueldos, la compra de materiales y demás gastos que insume el funcionamiento de la institución. Desde el mes de Julio de 2014, esta Casa Maternal no recibe los fondos que le corresponde, lo que significa que el Municipio de Coronel Dorrego solventa los gastos de mantenimiento de la

misma. Por supuesto que se debe aportar mucho más, ya que todos sabemos que no se puede alimentar a treinta niños, con desayuno y almuerzo, con \$ 4.500 pesos mensuales. Desde este Bloque solicitamos al Ministerio de Desarrollo Social que no deje de lado a una casa maternal como Rayitos de Itatí, una Institución que cumple una función social tan importante, protegiendo a niños pequeños y sus familias y que envíen en forma urgente los fondos adeudados desde hace un año”.- **REYES:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0084/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza disponiendo cambio de nombre de Calle de localidad de El Perdido.- Dumrauf da lectura al Proyecto.- **DUMRAUF:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra la Concejala Dumrauf”.- **DUMRAUF:** “Gracias Señor Presidente. Atendiendo a inquietudes de vecinos de la localidad y teniendo en cuenta, como se expresa en los considerandos, la preexistencia de estos pueblos originarios, en los que se constituyó en nuestro territorio en lo que hoy es la República Argentina, y sabiendo que existen datos y que realmente nuestro territorio desde tiempos ancestrales instalaron distintas poblaciones, de las cuales hay datos de hace ocho mil años, prácticamente, se instalaron en zonas del noroeste, en la provincia de Córdoba y San Luis, y más cercano en el tiempo pero con mucha antigüedad en la zona de la llanura, también hay registro de pueblos originarios de hace seis mil años; lo mismo que en la zona del Alto Paraná. La conquista en realidad, truncó el desarrollo cultural de estas poblaciones; las estrategias de relación fueron generalmente las mismas, avasallamiento o quita de sus territorios, o pactos de paz que los forzaba a una inclusión forzosa. Las campañas militares dirigidas por el General Julio A. Roca, entre 1879 y 1884, también fueron un duro golpe para estas culturas originarias. En la zona central hacia la Patagonia, las agrupaciones Mapuche, por ejemplo, recibieron un gran avasallamiento de su lengua y de su creencia. Este pueblo, en realidad, con el tiempo no sólo que empezó a trabajar para reinstalar el valor de su lengua, sino que también alzó la voz con reclamos de otros pueblos originarios. La Asamblea General de las Naciones Unidas instauró el Día Internacional de Pueblos Indígenas, el 9 de Agosto de cada año, y la Constitución Nacional en el Art. 75°, inc. 17) expresa: Reconocer la preexistencia étnica y cultural de los Pueblos Indígenas Argentinos; garantizar el respeto a su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural; reconocer la personería jurídica de sus comunidades y posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan. Expresa además: Asegurar su participación en la gestión referida a los recursos naturales y a los demás intereses que los afectan. Sabido es que a pesar de la lucha que llevan estas comunidades, los pueblos originarios continúan todavía sufriendo desalojos, expulsiones territoriales, carencias en la atención sanitaria, sufren consecuencias desfavorables por la megaminería, que no respeta sus condiciones de hábitat; sufren represión, cuando a veces reclaman ciertas medidas de expansión de capitales, sufren hambre y abandono y algunas se encuentran en condiciones de máxima pobreza. Por todo eso será necesario insistir en la concientización del respeto hacia tantas comunidades que continúan con su lucha. Este cambio de denominación de una calle de la localidad de El Perdido, que actualmente lleva el nombre de Julio A. Roca, por Pueblos Originarios, tal vez sea un aporte más para que tomemos conciencia de esta situación y un reconocimiento a nuestra cultura originaria. También nos lleva a un repensar sobre nuestras propias responsabilidades y a veces hasta nuestra cierta indiferencia a todo lo que lleva el hombre adentro y en la fraternidad, enfrentar pueblos contra pueblos y poner en riesgo nuestra propia identidad. Señor Presidente, solicitamos el pase a las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda”.- **ZALAZAR:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejala Zalazar”.- **ZALAZAR.** “Gracias Señor Presidente, para hacer dos aclaraciones, que me parece correcto también el nombre de la calle, sabiendo lo que ha sido Julio A. Roca para nuestros hermanos aborígenes. Hacer una aclaración que yo veo en el segundo considerando, cuando dice que los Pueblos Aborígenes de la Argentina están comenzando a recuperar lugares y derechos que les corresponden. Yo creo que en la Argentina siguen avasallando sus derechos de preexistencia. Lo vemos diariamente por los noticieros, en el norte o en el sur, que les expropián sus terrenos, los expulsan sin tener en cuenta la preexistencia y sus derechos. Por eso mismo en ese considerando no coincido porque actualmente siguen sin tener sus derechos, nada más Señor Presidente. Gracias”.- **REYES:** “Está a consideración el pase del proyecto a las comisiones mencionadas y se discutirá en ellas lo que debe incluirse en cada uno de los considerandos y a la parte dispositiva”.- Por unanimidad se remite a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Interpretación, Petición y Reglamento y Presupuesto y Hacienda”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0085/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando enajenar inmuebles en la localidad de Oriente.- Giannechini da lectura al Proyecto.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejala Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Señor Presidente, ante la constante consulta en la localidad de Oriente, para contar con su casa propia, es que hemos presentado este proyecto, que realmente lo creemos necesario, y como es costumbre de ese gobierno siempre estar presente ante este tipo de necesidad y por eso lo hemos presentado. Pedimos el pase a las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Presupuesto y Hacienda e

ACTA N° 847° (CONTINUACION)

Interpretación, Petición y Reglamento”.- Por unanimidad se remite a las Comisiones propuestas por el Concejal Giannechini.- **5.1.4.-** Expte. N° 0086/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Ordenanza N° 3287/13 (montos de préstamos para conexiones internas de gas).- Álvarez da lectura al Proyecto.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Vamos a solicitar un cuarto intermedio a fin de dictaminar sobre este proyecto y solicitar su tratamiento”.- **REYES:** “Está a consideración la propuesta del Concejal Barda... Aprobada. Se pasa a cuarto intermedio”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Solicito autorización para leer sólo la parte dispositiva de este dictamen de las Comisiones de Presupuesto y Hacienda, Interpretación, Petición y Reglamento y Bienestar Social y Salud Pública”... A continuación da lectura al dictamen.- **MADARIAGA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Madariaga”.- **MADARIAGA:** “Gracias Señor Presidente. Es para adelantar que este Bloque va a acompañar la modificación de este Proyecto de Ordenanza, dado que en el tratamiento del Presupuesto 2015, allá por febrero, nosotros habíamos hecho un dictamen de minoría para nutrir de mejoras y aumento de partidas al Presupuesto que había elevado el Departamento Ejecutivo, como por ejemplo, recordamos, las becas a los clubes, que habían obviado la inflación que habían sufrido hace dos años esta partida, nosotros propusimos este aumento que lo tomó el dictamen de mayoría del oficialismo. También propusimos el ascensor para el municipio; el aumento de partidas para microcréditos y si usted recuerda también habíamos propuesto un aumento de partida en Desarrollo Social y en el dictamen de minoría explicamos ese día que era para el aumento específicamente de estos préstamos, ya que cuando habíamos charlado con el Señor Intendente nos había dicho que iba a haber nuevas conexiones de red de gas, ya se estaban dando estos préstamos en el Municipio y creíamos que era el momento de aumentar la partida para aumentar el monto también debido a la inflación. Gracias Señor Presidente”.- **ZALAZAR:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Zalazar”.- **ZALAZAR:** “Gracias Señor Presidente. También para decir que este Bloque va a acompañar y que en algunas reuniones que he tenido con el Señor Intendente le he acercado esta inquietud de vecinos que el monto que percibían para poder hacer la red de gas domiciliaria, sería insuficiente; y sigo insistiendo que \$ 10.000 también es poco, pero bueno, antes que nada, por lo menos esta mejora va a ser un paliativo. Nada más Señor Presidente. Gracias”.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Indudablemente que desde que se implementó este sistema, ha sido una herramienta importantísima para muchos vecinos de Coronel Dorrego. Este proyecto que presentamos hoy y los anteriores han sido trabajados por el Presidente del Cuerpo, que hoy no puede ocupar la banca por estar en la Presidencia, pero creo que nobleza obliga a nuestro Bloque reconocer que la iniciativa de elevar este monto a \$ 10.000 es autoría del Señor Presidente del Cuerpo. El conjunto de iniciativas con respecto al gas que incluye Oriente y El Perdido, y la posibilidad de colaborar con nuestros vecinos de la ciudad cabecera, con aquellos que no podían concretar la obra interna de gas, creo que es una herramienta importantísima, que en esto también hay una reciprocidad, que es buena destacar, que no es solamente el estado Municipal el que otorga, sino la solidaridad de los vecinos que devuelven en tiempo y forma, solidariamente con otros vecinos que se quieren incorporar, porque este aumento se puede realizar presupuestariamente, debido al recupero que existe en este tipo de iniciativas, lo que habla de la responsabilidad de nuestra gente, de la solidaridad de nuestros vecinos que indudablemente cuando las cosas se hacen, recupera la confianza en su municipio, pero además son solidarios con otros vecinos que no pueden hacerlo. Nosotros reconocemos todo, tanto las iniciativas de nuestro Bloque pero mucho más de la oposición con respecto a estos temas en el acompañamiento del voto pero también en el acercar iniciativas que hacen a hacer que Dorrego en materia de infraestructura, en Dorrego ciudad este en condiciones realmente muy satisfactorias y como también poco a poco esa optimización de recursos para destinarlos en infraestructura también van llegando a las localidades del Distrito, el caso de la obra de gas en Oriente y El Perdido ha sido una obra fundamental de estos tiempos que no es patrimonio solo de este gobierno sino también el conjunto del pueblo de Coronel Dorrego y junto con las obras que en los próximos días se van a inaugurar de agua creo que se va completando lo que la gente mínimamente merece, no estamos haciendo mas que hacer lo que se merece para vivir mejor”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Gracias Señor Presidente. En estas cuestiones que hacen a la obra pública, a la prestación de servicios, a mejorar la calida de vida de los Dorreguenses anteponeamos visiones denominadas partidarias a cuestiones de Estado, y en esto son las respuestas que el Estado Municipal puede y deberá en tal sentido cumplir como tal porque

somos parte de este presente deliberativo aún con posiciones a veces distintas pero que siempre han tenido nuestra mirada y nuestro aporte en función de estas cuestiones que mejoran la condición de vida de los Dorreguenses. En tal sentido hemos acompañado cuando debimos hacerlo, hemos planteado nuestros puntos de vistas, nuestras sugerencias, nuestras advertencias y obviamente en este caso no es la excepción. Y apropiado de lo que decía el Concejal Barda, es necesario tener en cuenta estas cuestiones que hacen a recrear aspectos solidarios que son importantes a tener en consideración, que debe haber ese acompañamiento, no sólo para poder tener mayores servicios y brindarles las posibilidades a todos por igual, sino también pensar que el pago, la retribución, las devoluciones de dinero que presta el municipio tiene que volver al municipio para poder prolongar, estirar, ampliar todas las alternativas y en esto los vecinos son solidarios, porque a veces requieren de este acompañamiento necesario para enfrentar la obra, pero también saben que no solamente tienen que quedarse con la alternativa del Derecho sino con la obligación, y en la obligación esta el aspecto solidario que va a permitir que otros Dorreguenses que seguramente están en lista de espera, que tengan expectativas puedan darle continuidad a un mejoramiento importante como siempre lo tienen los servicios. Por eso acompañamos en esta instancia como lo hemos hecho en otras ocasiones porque en esto reitero, tienen que ser políticas de Estado independientemente de quién tenga la matrícula partidaria de tener que ejecutar en Coronel Dorrego que no es menos cierto que hay también responsabilidad en el acompañamiento de las decisiones de quienes conformamos el Cuerpo Deliberativo”.-

REYES: “Está a consideración el Proyecto de Ordenanza... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES JUNTOS POR DORREGO: 5.2.1.-** Expte. N° 0088/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reparación de boca de tormenta.- Madariaga da lectura al Proyecto de Resolución.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, para que la gente se ubique transitando por el Indio y tomando la Calle 9 de Abril hacia la derecha, diez metros, hay una boca de tormenta que está completamente achatada porque ha sufrido la embestida de varios camiones que suben a ese terreno baldío para estacionarlos, y poco a poco se ha ido achatando hasta llegar a la altura del asfalto o sea que realmente no cumple ninguna función. Hace varios meses lo charlé con el Director de Obras Públicas, le mencioné y bueno debido a que todavía no tenemos ninguna solución, lo hacemos en este recinto como para que se le de alguna resolución definitiva y por ahí también, nos gustaría que se señalice como para que no pasen por ahí porque va a volver a sufrir la misma rotura”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.2.-** Expte. N° 0089/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reparación de calles de tierra.- Madariaga da lectura al Proyecto de Resolución.- **MADARIAGA:** “Señor Presidente, en una recorrida que hicimos hace unos días los Concejales de este Bloque, vimos que en varios sectores de la ciudad cabecera de Coronel Dorrego hay calles de tierra en mal estado y no es de ahora, uno ve que son deterioros que hace mucho tiempo que ha sufrido, después de la lluvia se producen varias grietas y huellones, el paso del tránsito pesado por ahí y bueno sería bueno que se llegue a arreglar estas calles para que realmente los vecinos de esos lugares se beneficien tanto o casi igual que los vecinos que viven en calle asfálticas, porque realmente todo vecinos de Coronel Dorrego merece ser beneficiado por los servicios del municipio. Gracias”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.3.-** Expte. N° 0090/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando señalización vial.- Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Esta es una curva pronunciada Señor Presidente que se encuentra a la altura de la Virgen como lo describimos en uno de los accesos a Coronel Dorrego que ha motivado la inquietud que han manifestado algunos vecinos que fundamentalmente por razones de fe se acercan hasta el lugar. Que han sucedido algunos accidentes ha pasado de esta curva con algún riesgo importante, notamos que las advertencias a través de las señales correspondientes están faltando y de allí la inquietud para que se cumplan con normativas que tiene que ver con el tránsito pero esencialmente que sirvan de advertencia, fundamentalmente gente que por ahí no conoce este acceso, no son de aquí y se puede encontrar con la sorpresa en la mencionada curva”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.4.-** Expte. N° 0091/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando informes sobre estado de inmuebles abandonados.- Félix da lectura al Proyecto de Resolución.- **FELIX:** “Señor Presidente, bueno, lo explicamos acá, esto fue una Resolución que se presentó el 10 de Julio del 2014, ante inquietudes de vecinos y recorriendo también éste Bloque, vemos que sobre los edificios que hemos hablado no se ha hecho nada y es por eso que se vuelve a pedir. Gracias”.- **GIANNECHINI:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Giannechini”.- **GIANNECHINI:** “Gracias Señor Presidente. Respecto a lo que dice la Concejal Félix, yo recuerdo ese pedido en el año 2014 y en lo que a Oriente corresponde, puntualmente era una panadería abandonada que hay un garaje, en Belgrano, y se intimaron a los dueños a no actualizar el estado, a que se hiciera algo y hay otro paredón en Calle Sarmiento y Alvear a media cuadra de la Iglesia, para que se ubiquen, que también el personal municipal actuó, se apuntaló un pared”.- **ZALAZAR:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Zalazar”.- **ZALAZAR:** “Gracias

ACTA N° 847° (CONTINUACION)

Señor Presidente. Aclarar que este Bloque va a acompañar este Proyecto de Resolución y decir que es importante verificar, que el municipio tiene las herramientas y que hay un caso testigo que es Maciel y Gregorio Juárez, y que todo lo que se pueda evitar no es una accidente, así que si el Municipio tiene las herramientas, bienvenido sea, que las utilice y se pueda evitar esto”.- **SEGUROLA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Segurola”.- **SEGUROLA:** “Esencialmente tener ese informe, ese racconto informativo a efectos de saber lo que se hizo, lo que queda pendiente y de qué forma también se ha cumplido esta requisitoria que ha hecho el Concejo Deliberante en definitiva, porque surge como una postura nuestra en su momento pero contó con la aprobación del Cuerpo porque hay edificaciones muy viejas, abandonadas y se percibe esto, la cuestión preventiva, evitar que se produzcan accidentes, porque además existen los resortes y por parte del municipio que están especificados en esta Ordenanza que data la facultad de allanamiento pero a través de un proceso. Entonces esta información que nosotros requerimos va a permitir conocer en propiedad cuál es el estado en materia de estas casas o edificios abandonados, saber lo que se hizo y eventualmente saber lo que queda pendiente para poder en tiempo y forma solucionarlo”.- **BARDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **REYES:** “Tiene la palabra el Concejal Barda”.- **BARDA:** “Gracias Señor Presidente. Creo que nos vamos encausando a partir de lo manifestado por el Concejal Segurola porque la Resolución que nosotros vamos a acompañar con nuestro voto, es precisamente recordar una Resolución que no ha sido contestada o al menos no tenemos la información en este Concejo Deliberante donde se pedía un estado de la situación de inmuebles abandonados. Tampoco queremos entrar porque lo hemos hecho en infinidad de oportunidades en este ha sido tratado en este recinto sobre las acciones que el municipio ha hecho sobre los particulares, sobre los dueños o incluso a veces sobre sucesores, en muchos de esos inmuebles vienen de sucesiones de años. Pero simplemente acompañar este Proyecto para saber en qué estado se encuentran los avances que ha habido en otros como los mencionados por el Concejal Giannechini y de otras situaciones que no solo involucra el Estado como partícipes innecesarios de estas cuestiones sino también de los propios particulares que por su inacción y en estado de abandono dejan muchos inmuebles en el distrito”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.2.5.-** Expte. N° 0092/15-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando recordar el Día del Payador.- Segurola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SEGUROLA:** “Decir que coincidentemente la Sesión de hoy se ubica en fecha calendario con el día del Payador, 23 de Julio, que fue instituido a nivel de nuestro país, que recuerdo una inmemorable payada con Gabino Ezeiza, que yo ahí nombro al vecino “Kiko” Verdier, persona nuestro que trabajó y mucho para que la calle Gabino Ezeiza en la cual él terminó viviendo y transitando sus últimos días de vida, tuviera esa identificación en su nomenclatura. Pero decir de esta inquietud del vecino Berrios que es un transportista que anda por distintos sectores de la provincia y del país y que gusta de estas manifestaciones autóctonas, culturales y que además es un hombre que también escribe en el marco de su acción al volante, va trasladando versos e ideas. En realidad me había enviado hoy por comunicaciones telefónicas una suerte de nota que por no poder bajarla yo la transmití, que por ahí le podíamos dar un paso de celeridad entendiendo que iba a haber acompañamiento del resto de los Concejales para tomar esta iniciativa por eso lo nombro a él como gestor de esta iniciativa además me proveyó de mucho material que tiene que ver con la institucionalización de esta fecha, las distintas formas de rescatarla, de no dejarla en el olvido y Dorrego ha dado muestras de esto en cuanto a organización de realizaciones culturales, tendientes a tener en cuenta el payador, sobre todo por la figura emblemática de Luís Acosta García permanentemente considerado por los Dorreguenses, pero todos aquellos que están ligados a la cultura popular y esencialmente al arte payadoril, menciono a Luís Acosta García como un pionero, como un gestor, un hombre de una gran profundidad conceptual que además logró trascender en el tiempo. Así que bajo esta consideración de ser parte de la tierra de Luis Acosta García, hay elementos suficientes, que por otra parte Dorrego los ha tenido en consideración, hay algunas instituciones tradicionalistas, el propio Presidente de la Bancada Radical, Profesor Barda en su momento ha sido gestor de algunas de estas presencias importantes de payadores en nuestro ámbito para testimoniar y recordar a Luís Acosta García y por ende a quienes fueron difusores, algunos los consideran de algún modo los primeros periodistas, pero también los difusores de un mensaje que tenía un contenido de compromiso hasta si se quiere político en otros tiempos de llevar mensajes, de enmarcar desde la contundencia de sus letras. Hay un planteo muy fuerte de Luis Acosta García en varias de sus obras a cuestiones que tenían que ver con las marginaciones, con las luchas, de muchos sectores que estaban postergados, es decir, hay un compromiso de la palabra pero que se llevaba a través del canto y se explicitaba como un mensaje de buceo, de

muchos sectores populares marginados. El Payador ha cumplido un rol importante en la vida de esta parte de América y también del vecino Uruguayo, nos hemos entrelazados y unido, en este canto y en esta costumbre tan importante, tan arraigada que es la de la payada. Así que reitero, el merito de instalar y coincidir el tema con el día del payador, esta cuestión, obedece a la inquietud argumentada y pensada de un vecino como Rubén Berrios, lo hemos tomado a partir de su petición y trasladado a este Cuerpo con la intención de poder recordar y tener en consideración a una figura importante y una fecha que no debe pasar en vano para los dorreguenses como es el Día del payador”.- **REYES:** “Está a consideración el Proyecto de Resolución... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.- DEL BLOQUE FUERZA ORGANIZADA RENOVADORA DEMOCRÁTICA.: 5.3.1.-** Expte. N° 0087/15-HCD.: Proyecto de Ordenanza disponiendo incorporar desfibrilador en Palacio Municipal y Polideportivo.- Zalazar da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ZALAZAR:** “Señor Presidente, Proyecto de Ordenanza, el espíritu como lo vengo haciendo con algún otro Proyecto, resguardar la integridad física de nuestra gente de Coronel Dorrego y todo el distrito. Y qué es lo que propone, propone la incorporación de un desfibrilador en el edificio municipal y otro en el Polideportivo, que eso sería la primer instancia porque la idea es hacerlo abarcativo para la Delegación de El Perdido, Oriente y la Subdelegación de Marisol que sabemos que en temporada estival con la afluencia turística sería de suma importancia. ¿En qué consiste este aparato?, esta pensado para ser usado por personal capacitado y siguiendo sus instrucciones es de fácil manejo, por eso este dispositivo es de vital importancia, ya que permite a la persona analizar en el momento inmediato de la descompensación, el ritmo cardíaco de esta persona y verificar el arritmia que puede ser mortal y ser pasible de una desfibrilación... Una descarga eléctrica para parar el ritmo cardíaco. Yo creo que es fundamental contar con esta aparatología y la idea es hacerla traslativa en el futuro al sector privado que son lugares de afluencia masiva, como son los Bancos, los establecimientos educativos, boliches bailables. Así que la idea es de que como es municipio que está siendo pionero en esto y ser cardiológicamente pionero en esto. Voy a leer algo breve, que es lo que consiste la desfibrilación, lo voy a leer para no cometer ningún error por el desconocimiento en esta área. La desfibrilación consiste en emitir un impulso de corriente continuo al corazón despolarizando simultáneamente todas las células miocárdicas pudiendo retomar su ritmo eléctrico normal u otro eficaz. Además la fibrilación es la causa más frecuente de muerte súbita. Entonces por eso es que estoy proponiendo este Proyecto para poder generar acá y tener en Coronel Dorrego un municipio cardioprotégido. En Comisión de Labor Parlamentaria se decidió pasarlo a la comisión de Interpretación, Petición y Reglamento; Presupuesto y Hacienda y Salud”.- **REYES:** “Está a consideración el pase de este Proyecto a las comisiones mencionadas... Aprobado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:17 horas se da por finalizada la Sesión”.-=====